



ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 54 fracción XXX y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 7 y 9 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; el Pleno de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado del Estado de Tlaxcala, toma la protesta de Ley al cargo de integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, para el periodo comprendido del quince de diciembre del año dos mil veinte al catorce de diciembre del año dos mil veinticinco, a la Ciudadana:

ELIZABETH OLIVARES GUEVARA

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

C. MARIA ISABEL CASAS MENESES
DIP. PRESIDENTA

C. MARIBEL LEÓN CRUZ
DIP. SECRETARIA

PODER LEGISLATIVO

C. PATRICIA JARAMILLO GARCÍA
DIP. SECRETARIA